La Directiva de Ocean Republik, reunida el 24 de Febrero de 2025 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48.1. b) de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI)

Ha tomado la decisión de crear una COMISIÓN, y designar a los DELEGADOS DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN DEL MENOR:

Presidente de la Comisión: Rafael Cerveró Climent con D.N.I. 73571275-W
Secretario : Mayte Rodríguez-Manzaneque con D.N.I. 25415526-C
Delegado sede La Marina: Mayte Rodríguez-Manzaneque con D.N.I. 25415526-C
Delegado sede Malvarrosa: Davide Zill con D.N.I. X-7479270-S

Lo que firmo a los efectos oportunos en Valencia a 24 de Febrero de 2025

73571275W RAFAEL CERVERO CLIMENT (R: B05447107)

Firmado digitalmente por 73571275W RAFAEL CERVERO CLIMENT (R: B05447107)
Fecha: 2025.02.24 12:08:52 +01'00'

Rafael Cerveró Climent
Director-Gerente de Ocean Republik